

**ÁFRICA VIVE 2011
JÓVENES CON ÁFRICA
GRAN CANARIA**



CASA ÁFRICA



Jóvenes con África. Gran Canaria

Por segundo año consecutivo y visto el gran interés de los participantes en la anterior edición, se realiza este proyecto de **sensibilización intercultural en centros educativos de primaria y secundaria** de Gran Canaria a lo largo de varios meses.

Los alumnos y el profesorado tienen la oportunidad de **conocer África** y algunas de sus múltiples comunidades y culturas a través de sus protagonistas. Gracias a la colaboración de la Federación de Asociaciones de Africanos en Canarias (FAAC), el proyecto incluye una formación de animación sociocultural a los africanos residentes en la isla que son quienes luego trasladan esta riqueza cultural mediante talleres -baile, música, teatro- y juegos educativos. Estos talleres sirven a su vez como preparación de la [Fiesta África Vive](#) de Las Palmas de Gran Canaria el 15 de mayo, en la que participan la comunidad educativa, los colectivos africanos y sus familias.

El objetivo principal es sensibilizar a la comunidad educativa en el interés y conocimiento de África, insertándola en las actividades de África Vive y principalmente en la Fiesta África Vive, que se celebrará el 15 de mayo. Asimismo, se pretende vincular a recursos artísticos y culturales africanos en la sensibilización de la comunidad educativa.

De manera específica, la implementación de un programa de talleres en 20 centros educativos de Gran Canaria quiere seguir extendiendo la Red África Vive a la comunidad educativa canaria, a través de la sensibilización intercultural y la preparación de la participación de los 20 grupos en la Fiesta

África Vive con alguna representación cultural, cuya temática para este año será la de los países africanos.

Otra línea de acción que contempla este proyecto es el [curso de formación](#) para africanos en herramientas metodológicas para la animación sociocultural. Aprovechando los recursos africanos identificados en el marco del Programa de Sensibilización y Fiesta África Vive 2010 en Las Palmas de Gran Canaria se plantea apostar por su formación como un valor añadido a largo plazo de forma que los africanos sean los verdaderos protagonistas a la hora de dar a conocer su riqueza cultural en valor positivo. Para la fase de identificación y selección de los recursos africanos, se ha contado con la colaboración de la FAAC.

Como resultado, se dispondrá de un listado de recursos de personas africanas formadas para impartir talleres y sesiones de animación sociocultural en otros centros educativos, organizaciones culturales y asociaciones en los municipios de la isla de Gran Canaria.



Casa África entrega los certificados a los participantes de 'Jóvenes con África'

Los participantes aprendieron herramientas para la animación sociocultural.

El pasado viernes, a las 14.00 horas, tuvo lugar en el patio de Casa África la entrega de certificados a los africanos que participaron en el programa de formación en técnicas de animación del proyecto [Jóvenes con África](#). Procedentes de Mauritania, Côte d'Ivoire o Guinea Ecuatorial, los participantes en esta iniciativa de Casa África, de carácter educativo e intercultural, se

formaron para sensibilizar en las aulas a través del conocimiento de su continente.

Tras trabajar con más de veinte centros educativos y 600 alumnos de toda Gran Canaria en diferentes talleres a lo largo de este año, su labor se mostró públicamente en la [Fiesta África Vive](#) del pasado mes de mayo.

Casa África contó para este programa con la experiencia de Impulso 7 y la colaboración de la Federación de Asociaciones Africanas en Canarias (FAAC). Esta formación en herramientas metodológicas para la animación sociocultural se considera, además de una manera de trabajar con el sector educativo en contenidos africanos y de sensibilización, una vía de inserción laboral a través de la puesta en marcha de programas interculturales en el ámbito de la escuela.

La entrega de certificados coincidió con una pequeña degustación de comida africana y con la visita a Casa África de la cantante marfileña radicada en Malí [Fatoumata Diawara](#), que actuó en la [Noche África](#) del Canarias Jazz & Más Heineken en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.



Entrega de certificados a los africanos participantes en el programa *Jóvenes con África* y más

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 2011.- Mañana, viernes, a las 14.00 horas, tendrá lugar en el patio de Casa África la entrega de certificados a los africanos que han participado en el programa de formación en técnicas de animación del proyecto *Jóvenes con África*. Procedentes de Mauritania, Costa de Marfil o Guinea Ecuatorial, los participantes en esta iniciativa de Casa África, de carácter educativo e intercultural, se han formado para sensibilizar en las aulas a través del conocimiento de su continente. Tras trabajar con más de veinte centros educativos y 600 alumnos de toda Gran Canaria en diferentes talleres a lo largo de este año, su labor se mostró públicamente en la fiesta *África Vive* del pasado mes de mayo.

Casa África contó para este programa con la experiencia de **Impulso 7** y la colaboración de la **Federación de Asociaciones Africanas en Canarias (FAAC)**. Esta formación en herramientas metodológicas para la animación sociocultural se considera, además de una manera de trabajar con el sector educativo en contenidos africanos y de sensibilización, una vía de inserción laboral a través de la puesta en marcha de programas interculturales en el ámbito de la escuela.

La entrega de certificados coincidirá con una pequeña degustación de comida africana y con la visita a Casa África de la cantante marfileña radicada en Malí **Fatoumata Diawara**, que hoy actúa en la *Noche África* del Canarias Jazz & Más Heineken en Santa Cruz de Tenerife y mañana lo hará en Las Palmas de Gran Canaria. Fatoumata Diawara atenderá a los medios entre las 13.20 y las 14.00 horas.

Una ley para evitar a toda costa que los niños vivan en centros

» EL GOBIERNO DA EL VISTO BUENO A UN ANTEPROYECTO SOBRE LA INFANCIA

El Gobierno quiere evitar que los menores de seis años en situación de desamparo ingresen en centros de protección para lo que facilitará y agilizará los trámites para que sean acogidos por familias. Es más, los menores de tres años no ingresarán en los centros de protección, «salvo que exista imposibilidad muy justificada», detalla el proyecto.

EFE/ MADRID

El anteproyecto de Ley de Protección de la Infancia presentado ayer por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que ha recibido el visto bueno del Ejecutivo, permite también la adopción de mayores de 18 años en situación de acogida familiar o convivencia estable y regula los centros para menores con trastornos de conducta.

Además, acorta y simplifica los

procedimientos judiciales, y amplía la intervención del Ministerio Fiscal como garante de los derechos de la infancia, ha informado el Gobierno.

Respecto del acogimiento familiar, el anteproyecto suprime el acogimiento provisional y el preadoptivo, con el objetivo de simplificar y acortar los procedimientos.

Así, el período previo establecido para la presentación de la propuesta de adopción ante el juez pasa de un año a tres meses, ha precisado la referencia del Consejo de Ministros.

TUTELA. La reforma también permite que las entidades públicas atribuyan funciones de tutela a acogedores permanentes para dotar de más autonomía a la familia acogedora, que también tendrá un régimen de derechos y deberes.

En cuanto a los mayores de 18

EL DETALLE

FIEL A LAS OPINIONES

El anteproyecto «sigue fielmente» las recomendaciones elaboradas por una comisión especial del Senado que en los últimos dos años ha analizado los problemas de la adopción nacional y otros temas afines. También se han tenido en cuenta las aportaciones de otras instituciones.

años, podrán ser adoptados siempre y cuando estén en situación de acogida familiar o convivencia estable (normalmente con un familiar), para ello se elimina la condición de que el menor hubiera sido acogido antes de cumplir los 14 años.

El anteproyecto también presta especial atención a la prevención de abandono de los menores mejorando la regulación de las actuaciones, desarrollando nuevos mecanismos para actuar ante situaciones de riesgo y mediante programas que permitan mantener a los niños y niñas en su entorno familiar.

Además establece que los menores con discapacidad también tendrán derecho a ser oídos, y regula la exigencia de estándares de calidad para cada tipo de servicio de protección a la infancia: centros, hogares funcionales, etcétera.

76 canarios están presos por drogas en el extranjero

» El Gobierno lanza una campaña de concienciación

EFE/ MADRID

El número de presos españoles que cumplen condena en cárceles extranjeras por consumo o tráfico de drogas ha crecido un 12% este año con respecto a 2010, al pasar de 1.757 personas en ese año a 1.959 en 2011, de los que 76 proceden de Canarias.

La delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Nuria Espí de Navas, lamentó ayer este incremento en la presentación de la campaña «Si te has creído que pasar droga es la solución a tus problemas, te puedes creer todo lo demás».

Con esta iniciativa, se pretende advertir a los viajeros de «lo caro» que puede costarles llevar a cabo un «pequeño negocio» con sustancias adictivas.

A fecha 30 de junio, 2.429 españoles permanecían detenidos en cárceles extranjeras de 52 países -2.207 en esa misma fecha de 2010-, de los que el 81% han cometido delitos relacionados con el «trapicheo» o uso de drogas.

Andalucía, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Canarias son, por este orden, las comunidades con mayor número de personas detenidas en el extranjero, aunque en 913 casos se desconoce su procedencia y 115 han nacido fuera de España. La mayor parte de los condenados son hombres, aunque las mujeres representan más de un 15% del total.

Los países con más aprehendidos españoles son Perú (255), Marruecos (204), Brasil (179), Colombia (154) y Portugal (154), mientras que en Europa se encuentran el 30% del total de detenidos.

La delegada del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas insistió en acabar con el «falso mito» de que hay países muy tolerantes hacia el consumo y tráfico de drogas.



ACTIPRESS

Jóvenes de África

Casa África entregó los certificados a los alumnos que han participado en el programa de formación de técnicas de animación del proyecto 'Jóvenes con África'. Se trata de apostar por la formación de jóvenes africanos como un valor añadido a largo plazo. Como resultado, se dispondrá de un listado de recursos de personas africanas formadas para impartir talleres y sesiones de animación sociocultural en otros centros educativos, organizaciones culturales y asociaciones.

Lo normal es que un vecino te enseñe su casa, lo raro es que además te deje sus llaves. TENERIFE

Entra en disfrutadedotodo.com, participa en el juego de las llaves, y gana unas fantásticas vacaciones en Tenerife.



Centro de acogida de menores. | LP/DLP

El Estado agiliza la acogida familiar de menores de 6 años en desamparo

El Gobierno aprueba el anteproyecto de Ley de la Infancia, que simplifica los trámites para la adopción. La propuesta suprime el acogimiento provisional y preadoptivo para acortar plazos

Efe
MADRID

El Gobierno quiere evitar que los menores de seis años en situación de desamparo ingresen en centros de protección por lo que facilitará y agilizará los trámites para que sean acogidos por familias. Es más, los menores de tres años no ingresarán en los centros de protección, "salvo que exista imposibilidad muy justificada", detalla el anteproyecto de Ley de Protección de la Infancia presentado ayer por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El texto, que ha recibido el visto bueno del Ejecutivo, permite también la adopción de mayores de 18 años en situación de acogida familiar o convivencia estable y regula los centros para menores con trastornos de conducta.

Además, acorta y simplifica los procedimientos judiciales, y amplía la intervención del ministerio fiscal como garante de los derechos de la infancia, ha informado el Gobierno. Respecto del acogimiento familiar, el anteproyecto suprime el acogimiento provisional y el preadoptivo, con el objetivo de simplificar y acortar los procedimientos. Así, el periodo previo establecido para la presentación de la propuesta de adopción ante el juez pasa de un año a tres meses.

La reforma también permite que las entidades públicas atribuyan funciones de tutela a acogedores permanentes para dotar de más autonomía a la familia acogedora, que también tendrá un régimen de derechos y deberes.

En cuanto a los mayores de 18 años, podrán ser adoptados siempre y cuando estén en situa-

A la cabeza en institucionalización

| Situación. España está a la cabeza de Europa Occidental en número de menores institucionalizados. Una situación que desaconsejan los expertos.

| Novedades. Entre las novedades del anteproyecto, destaca que por primera vez se separan los procedimientos de acogida y adopción. Acaba así con la acogida preadoptiva, en la que una familia podía tener a un menor en acogida y luego decidir adoptarlo.

| Normativas. La nueva ley implica la reforma del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Ley de Protección Jurídica del Menor, y unifica los procedimientos y normativas para todas las Comunidades Autónomas.



La ministra de Sanidad, Leire Pajín. | EFE

| Recomendaciones. El anteproyecto de ley "sigue fielmente" las recomendaciones elaboradas por una comisión especial del Senado que en los últimos dos años ha analizado los problemas de la adopción nacional y otros temas afines. Para su elaboración, también se han tenido en cuenta las aportaciones de las Comunidades Autónomas, el Defensor de Pueblo, la Fiscalía General del Estado, Comité de Derechos del Niño, expertos y organizaciones de defensa de la infancia.

| Trastornos. El texto de la nueva ley estipula que un menor solo puede ingresar en un centro para personas con problemas de conducta si existe un diagnóstico de un experto.

ción de acogida familiar o convivencia estable (normalmente con un familiar), para ello se elimina la condición de que el menor hubiera sido acogido antes de cumplir los 14 años.

El anteproyecto también presta especial atención a la prevención de abandono de los menores mejorando la regulación de las actuaciones, desarrollando nuevos mecanismos para actuar ante situaciones de riesgo y mediante programas que permitan mantener a los niños y niñas en su entorno familiar.

Además establece que los menores con discapacidad también tendrán derecho a ser oídos, y regula la exigencia de estándares de calidad para cada tipo de servicio de protección a la infancia: centros, hogares funcionales...

En cuanto a los trámites, la nueva normativa "racionaliza, acorta y simplifica" los procedimientos judiciales al establecer -por ejemplo- que todos los procedimientos contra las resoluciones administrativas referentes a cada menor se acumulen en el mismo Juzgado.

Además, se imposibilita la ejecución provisional de sentencias que se dicten en primera instancia para evitar constantes cambios de situaciones y residencia del menor.

Finalmente, en cuanto a los centros para menores con trastorno de conducta, la norma establece una serie de garantías sobre el uso de medidas de contención y restricción de libertad; limitación en la administración de medicamentos e intensificación de la actuación de los servicios de inspección y supervisión.

SALUD

Los escolares no hacen el deporte recomendado

EFE | MADRID

La primera encuesta sobre los hábitos deportivos de los escolares españoles refleja que la práctica de la actividad física en niños y adolescentes es inferior a la recomendada por expertos en el ámbito de la salud. El estudio 'Los hábitos deportivos de la población escolar en España' realizado por el Consejo Superior de Deportes entre más de 29.000 escolares, pretende impulsar políticas que fomenten hábitos de vida activos entre más de 5 millones de escolares.

CASA ÁFRICA

Programa 'Jóvenes con África'

F. DEL ROSAL | LAS PALMAS

En la mañana de ayer se procedió, en el patio de La Casa África, a la entrega de certificados a los africanos integrantes del programa de formación en técnicas de animación del proyecto Jóvenes con África, con la participación de Impulso 7 y la Federación de Asociaciones Africanas en Cana-



Integrantes del programa | LP/DLP

rias (FAAC).

Con esta iniciativa intercultural, los participantes se han volcado en la transmisión de su cultura en más de veinte centros educativos de la isla, mediante varios talleres a lo largo de este año, y ha permitido su inserción laboral en programas interculturales educativos. También acudió la cantante marfileña Fatoumata Diawara, que hoy actúa en la Noche África del Canarias Jazz & Más Heineken.

TECNOLOGÍA

La industria del videojuego eleva un 10% su factura

EFE | MADRID

La consultora Gartner ha publicado un estudio en el que adelanta que la industria del videojuego facturará este año 52.000 millones de euros, un 10% más de ingresos que en 2010. También predice que en 2015 la cifra aumentará a 70.000 millones de euros. Los juegos en telefonía móvil cada vez ganan más terreno. Gracias al aumento de la popularidad de los teléfonos inteligentes y las tabletas, su participación en el sector aumentará un 20% en 2015.